



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"PAPEL PARA PLOTTER DEL PROYECTO FNDR
MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO".

VALLENAR, Diciembre 10 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 6136/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 51 de fecha 10 de Diciembre de 2013 de Director SECPLA.

La Resolución 17 del Gobierno Regional de Atacama de fecha 20 de Marzo de 2013, que aprueba Gastos Administrativos.

La necesidad de comprar papel fotocopia para proyectos FNDR "MEJ. PASEO RIBEREÑO Y MEJ. VEREDAS SECTOR CENTRO".

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco "PAPEL PARA PLOTTER DEL PROYECTO FNDR MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6.-	\$51.028.-	2322-659-CM13

- 2.- Nombrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la orden de compra a:
\$51.028.- cuenta 114-05-01-286 "Proyecto FNDR Gastos Administrativos Mejoramiento Paseo Ribereño", Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/ffe.-